

- - - En la Ciudad de Autlán de la Grana, **Municipio de Autlán de Navarro, Jalisco**, siendo las 17:00 diecisiete horas, del día miércoles **16 dieciséis de Febrero del año 2011** dos mil once, día y hora señalado para que tenga verificativo la **Sesión Ordinaria de Ayuntamiento**, a la que fueron convocados previamente por el C. Presidente Municipal, MTRO. FERNANDO MORÁN GUZMÁN, en uso de las facultades conferidas en la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se hicieron presentes los integrantes de este Cuerpo Edificio reunidos en el Recinto Oficial para sesionar, situado en la Avenida Venustiano Carranza No. 1 Planta Alta del Palacio Municipal en la Ciudad de Autlán de la Grana, Jalisco.-

- - - En uso de la palabra el C. Presidente Municipal, solicita al LIC. ARCHIVALDO DÍAZ HERRERA, que en su carácter de Servidor Público Encargado de la Secretaría del Ayuntamiento Constitucional, verifique la **existencia del quórum legal**, quien informó que de conformidad con la lista de asistencia se encuentran presentes 13 trece de los 14 catorce integrantes de este órgano de Gobierno, siendo los siguientes: C. Presidente Municipal Mtro. Fernando Morán Guzmán; C.C. Regidores C. Palmira Quiles Ayala, Ing. Sergio Alejandro Contreras López, Lic. Aarón Briceño Hanón, Mtro. Carlos Ernesto Fregoso Valera, Mtra. María de los Ángeles Rangel Cobián, M.C.P. Carlos Adolfo Preciado Ortiz, C. Ana María Ibarra Torres, Mtro. José Alfredo Núñez Guzmán, Mtro. José Antonio Gómez Vargas, Ing. Jesús Julián Castañeda Palomera, Ing. José Sosa Murguía y; C. Síndico Municipal Lic. Israel Durán Covarrubias.- - - -

Acto seguido se dio lectura a la propuesta de orden del día, bajo el detalle siguiente

ORDEN DEL DIA

1. **Aprobación del orden del día.**
2. **Lista de asistencia y declaratoria de validez.**
3. **Lectura, discusión, y en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.**
4. **Lectura, discusión, y en su caso, aprobación de los dictámenes y asuntos agendados.**
5. **Informe de Comisiones.**
6. **Asuntos Generales.**
7. **Crónica.**
8. **Clausura.**

- - - **PRIMER PUNTO.- Se aprueba por unanimidad de votos la propuesta del orden del día** presentada y transcrita anteriormente.- - - - -

- - - **SEGUNDO PUNTO.-** De conformidad al párrafo segundo de esta Acta, donde se asienta el resultado de la toma de **lista de asistencia** a esta sesión, **se estableció la existencia del Quórum legal**, por lo que se declaró formalmente instalada la Sesión de Ayuntamiento y válidos los acuerdos que en la misma se tomen.- - - - -

- - - **TERCER PUNTO.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.** Toda vez que fue leída el acta levantada para constancia de lo acontecido en la Sesión de Ayuntamiento de fecha **2 de Febrero del año 2011**, y discutida que esta fue, **se aprueba por unanimidad de votos de los regidores la totalidad del acta**; firmando al margen y al calce de la misma, ratificando su aprobación.

- - - **CUARTO PUNTO.- Lectura de Comunicados Agendados; ACUERDOS:**

AA/20110216/O/001.- Mediante **oficio** número 053/02/2011 de fecha 16 de febrero del año en curso, la **M.I. Julieta de Jesús Espinosa Guerrero, Funcionaria Encargada de la Hacienda Municipal**, se dirige al pleno edilicio para **poner a su consideración la Segunda Modificación y/o Ampliación al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2010, para el Municipio de Autlán de Navarro, Jalisco, que asciende a la cantidad de \$193'733,984.00** (Ciento noventa y tres millones setecientos treinta y tres mil novecientos ochenta y cuatro pesos 00/100 M.N.); **SOLICITANDO a través de dicho oficio su autorización para que sea modificado a la cantidad de \$167'614,918.24** (Ciento sesenta y siete millones seiscientos catorce mil novecientos dieciocho pesos 24/100 M.N.).-----

Para lo cual, dándose por enterado el Honorable Cuerpo Edilicio y en virtud de haberse realizado el análisis correspondiente, **SE APRUEBA** por unanimidad de votos de los regidores presentes la **“SEGUNDA MODIFICACIÓN y/o AMPLIACIÓN al PRESUPUESTO de EGRESOS del EJERCICIO FISCAL 2010”** para el **MUNICIPIO de AUTLÁN de NAVARRO, JALISCO, por la cantidad de \$167'614,918.24** (Ciento sesenta y siete millones seiscientos catorce mil novecientos dieciocho pesos 24/100 M.N.).-----

Apéndice; Documento.- No. 01

AA/20110216/O/002.- Se procede a la lectura del contenido del **oficio** número 054/02/2011 de fecha 16 de febrero del año en curso, turnado por la **M.I. Julieta de Jesús Espinosa Guerrero, Funcionaria Encargada de la Hacienda Municipal** y mediante el cual **SOLICITA su autorización para rentar el local donde se instalarán los Juegos Mecánicos durante los festejos del Carnaval Autlán 2011;** al respecto, se vierten diversos comentarios por parte de los presentes, uno de ellos, el que se negocie con dichos empresarios que faciliten al Patronato Organizador del Carnaval Autlán 2011 una planta generadora de energía eléctrica para prevenir cualquier contingencia; para lo cual, dándose por enterados los C.C. Municipales, **SE APRUEBA** por unanimidad de votos de los regidores presentes autorizar al **Presidente Municipal Mtro. Fernando Morán Guzmán, Servidor Público Encargado de la Secretaría del Ayuntamiento Lic. Archivaldo Díaz Herrera, Síndico Municipal Lic. Israel Durán Covarrubias y Funcionaria Encargada de la Hacienda Municipal M.I. Julieta de Jesús Espinosa Guerrero, celebren Contrato de Arrendamiento con la C. Doria Godínez Velázquez por la cantidad de \$147,000.00** (Ciento cuarenta y siete mil pesos 00/100 M.N.), **respecto del inmueble ubicado en Corona Araiza No. 21 y Allende No. 27 para la instalación de los juegos mecánicos, solo durante los festejos del Carnaval Autlán 2011.**-----

Apéndice; Documento.- No. 02

AA/20110216/O/003.- A continuación se informa al Honorable Cuerpo Edilicio del contenido del **oficio** número 054/02/2011 de fecha 16 de febrero del actual, turnado por la **M.I. Julieta de Jesús Espinosa Guerrero, Funcionaria Encargada de la Hacienda Municipal**, a través del cual **SOLICITA autorización para cubrir los gastos con motivo del evento de Recibimiento para Agencias y Delegaciones, que se llevará a cabo el día lunes 28 de febrero del presente, dentro de los festejos del Carnaval Autlán 2011, mismos que ascienden a la cantidad de \$57,700.00** (Cincuenta y siete mil setecientos pesos 00/100 M.N.) aproximadamente, para cubrir compra de carne y elaboración de la comida, tortillas, meseros, refrescos, desechables y manteles; para lo cual, una vez analizado dicho punto, **SE APRUEBA** por unanimidad de votos de los regidores presentes autorizar los gastos del evento de Recibimiento para Agencias y Delegaciones que asciende a la cantidad de **\$57,700.00** (Cincuenta y siete mil setecientos pesos 00/100 M.N.), mismo que se realizará en la fecha precitada, dentro de la festividad del Carnaval Autlán 2011.-----

Apéndice; Documento.- No. 03

AA/20110216/O/004.- Mediante **oficios** número 80 y 89/2011 de fechas 9 y 14 de febrero del año en curso, el **Ing. Rafael Hernández Rico, Jefe de Catastro**

Municipal, se dirige al Honorable Cuerpo Edilicio para hacer de su conocimiento y entregar el “Reglamento de la Ley de Catastro Municipal del Estado de Jalisco”, publicado el día 23 de octubre del año 2010 en el Periódico Oficial El Estado de Jalisco, el cual fuera elaborado por el Consejo Técnico Catastral y del cual este Ayuntamiento es sede coordinadora de la Costa Sur; lo antes expuesto, con la finalidad de que mediante Acuerdo de Ayuntamiento sea aprobado, para de esa manera hacer validos los contenidos de dicho reglamento y se puedan hacer cambios y adecuaciones; para tal efecto, hace llegar el formato de redacción del acuerdo que se requiere para dicho fin; por lo que, dándose por enterados los C.C. Munícipes y habiendo desahogado el punto de mención, se emite el siguiente **ACUERDO**: Se turna el asunto en comisión al C. Síndico Municipal Lic. Israel Durán Covarrubias, para que por su conducto y en coordinación con el Jefe de Catastro Municipal, sea analizada a detalle dicha petición, debiendo emitir dictamen para la próxima sesión de ayuntamiento.- - - - -

Apéndice; Documento.- No. 04

AA/20110216/O/005.- Se da lectura al oficio número 21/02/2011 de fecha 14 de febrero del año en curso, girado por el Síndico Municipal Lic. Israel Durán Covarrubias, mediante el cual presenta Dictamen al pleno edilicio de la solicitud presentada por la C. MARÍA DEL CARMEN GALVÁN OLIVEROS, respecto de que le sean cubiertos los gastos funerarios de su hijo el C. JAVIER GALVÁN GALVÁN, acaecido el día 30 de enero del año 2011, quien en vida fuera trabajador de este Honorable Ayuntamiento en el área de la Dirección de Operaciones y Servicios Municipales; para lo cual, dándose por enterados los C.C. Munícipes y habiendo analizado dicha petición, **SE APRUEBA** por unanimidad de votos de los regidores presentes otorgar la prestación solicitada conforme al Dictamen precitado, y que a la letra dice:

DICTAMEN

PRIMERO: Del análisis a los supuestos que prevén los numerales de derecho invocados en los Capítulos de Resultandos y Considerandos, se actualizan al caso concreto en los términos de la solicitud de la C. MARÍA CARMEN GALVAN OLIVEROS.

SEGUNDO: De la relación de hechos invocados por el Secretario General del Sindicato de Empleados Municipales de Autlán (SEMA), Rigoberto Sánchez Serrano, concatenados entre sí con las diferentes documentales que acreditan la solicitud de la C. MARÍA ANGELINA GÓMEZ TORRES, se desprende que se tiene por procedente el pago de gastos funerarios, los cuales se desprenden de las prestaciones económicas derivadas de la muerte del servidor público, por consiguiente es dable el que se le otorgue el importe de dos meses de sueldo por concepto de gastos funerarios, sin más trámite que la presentación del acta de defunción y la constancia de los gastos del sepelio, localizándose su fundamento por los artículos 68 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus municipios.

TERCERO: El presente dictamen se emite en atención de que la madre del ahora occiso quien fuera Servidor Público, fue quien realizó los gastos funerarios tal y como lo acredita con la factura en original a su nombre, de la cual entrega copia para el trámite correspondiente ante esta entidad pública, por lo que este organismo Público Municipal le otorga el beneficio a la señora MARÍA CARMEN GALVÁN OLIVEROS, madre del finado.

CUARTO: En el mismo orden de ideas, con la constancia que obra en el expediente del servidor público M.I. Julieta de Jesús Espinosa Guerrero, titular de la Hacienda Municipal se desprende que dicho trabajador percibía un salario quincenal por la cantidad de \$5,390.00 (Cinco mil trescientos noventa pesos 00/100 M.N.). La Sindicatura Municipal emite opinión legal en el sentido de que la C. MARÍA CARMEN GALVÁN OLIVEROS deberá de recibir en una sola exhibición el importe de \$21,560.00 (Veintiún mil quinientos sesenta pesos 00/100 M.N.), por concepto de gastos funerarios correspondientes a dos meses de salario. Lo anterior con fundamento en lo que dispone el artículo 68 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus municipios.

Apéndice; Documento.- No. 05

AA/20110216/O/006.- Mediante **oficio** número 19/02/11 de fecha 8 de febrero del presente, el **Síndico Municipal Lic. Israel Durán Covarrubias**, pone a **consideración del Honorable Cuerpo Edilicio** emitir autorización para la **realización del Acuerdo de Coordinación con el Ejecutivo del Estado de Jalisco**, por conducto de la **Secretaría de Desarrollo Rural (SEDER)**, para llevar a cabo **actividades en materia de prevención, alerta, combate y control de incendios forestales en el Municipio de Autlán de Navarro, Jalisco, durante el año 2011**; manifestando que este Ayuntamiento se deberá comprometer a **aportar los recursos para los gastos de operación** consistentes en: Sueldo de un jefe de brigada, sueldo de combatientes (cantidad recomendada 13 personas), aportación de un vehículo en buen estado para el traslado del personal (preferentemente de 3 toneladas), otorgar seguro social o servicios médicos a los combatientes, así como alimentos (cuando se requiera); para lo cual, dándose por enterados los C.C. Municipales y habiendo desahogado el punto de mención, **SE APRUEBA** por **unanimidad de votos de los regidores presentes se proceda a la celebración y firma del ACUERDO de COORDINACIÓN con el EJECUTIVO del ESTADO de JALISCO**, por conducto de la **SECRETARÍA de DESARROLLO RURAL (SEDER)**, con la finalidad de llevar a cabo **ACTIVIDADES en MATERIA de PREVENCIÓN, ALERTA, COMBATE y CONTROL de INCENDIOS FORESTALES en el MUNICIPIO de AUTLÁN de NAVARRO, JALISCO, durante el AÑO 2011**; comprometiéndose a través del mismo aportar los recursos precitados.- - - - -

Apéndice; Documento.- No. 06

AA/20110216/O/007.- Se da a conocer al Honorable Cuerpo Edilicio el contenido del **oficio** número 040/2011 de fecha 11 de febrero del año en curso, girado por el **L.A. J. Jesús Díaz González, Jefe de Protección Civil y Bomberos**, mediante el cual **presenta para su aprobación el “Plan de Contingencia para Carnaval 2011”**, con la finalidad de darlo a conocer a la ciudadanía y al Consejo Municipal de Protección Civil en su próxima reunión; **mencionando que dicho plan de contingencias es el documento de apoyo por el cual se pretende tener un ordenamiento de todo aquello que la experiencia ha detectado y la vulnerabilidad del fenómeno así como las posibles alternativas de solución a la problemática, emergencias o contingencias que se pudieran presentar**, mismo que deberá irse adaptando de acuerdo a las necesidades y circunstancias; para lo cual, dándose por enterados los presentes y habiendo desahogado el punto de mención, **SE APRUEBA** por **unanimidad de votos de los regidores presentes autorizar el “Plan de Contingencia para Carnaval 2011”**, debiendo enviar dicho documento a cada uno de los ediles mediante correo electrónico.- - - - -

Apéndice; Documento.- No. 07

AA/20110216/O/008.- Se da por recibido **oficio** número 001/02/2011 de fecha 15 de febrero del año en curso, turnado por la **Jefatura de Patrimonio Municipal**, mediante el cual **solicitan autorización para dar de BAJA bienes muebles** que se encuentran en desuso por su mal estado o que su reparación es incosteable; asimismo el que se transfieran a otra área dos vehículos de la Dirección de Seguridad Pública, en virtud de que han sido reparados demasiadas veces, y ya no son adecuados para destinarlos como unidades de emergencia; todos estos bienes forman parte del Patrimonio Municipal de este Honorable Ayuntamiento y ya ha sido revisada dicha petición por el Comité de Adquisición de Bienes y Servicios del Ayuntamiento; para lo cual, dándose por enterados los C.C. Municipales y habiendo desahogado el punto de mención, **SE APRUEBA** por **unanimidad de votos de los regidores presentes se proceda a dar de BAJA el equipo de trabajo que se encuentra en mal estado, debiendo cumplir con las determinaciones establecidas por el Comité de Adquisición de Bienes y Servicios del Ayuntamiento respecto del destino final de los bienes**; asimismo el que los dos vehículos se den de baja del departamento de la Dirección de Seguridad Pública (para darlos de ALTA en la Dirección de Operaciones y Servicios Municipales, hasta en tanto se define a que

área serán destinados una vez reparados); **los antes expuesto conforme al detalle siguiente:**

Cantidad	Código	Descripción
26 SEGURIDAD PÚBLICA		
1		Vehículo Marca Chevrolet, Modelo 2001, Placas de Circulación JE36150, Serie No. 1GCEC24R31Z18369, Número Económico A-18 (Se recomienda sea transferido para su uso en otra área, en virtud de que ha sufrido demasiadas reparaciones y ya no es apto para vehículo de emergencia).
1		Vehículo Marca Ford, Modelo 2006, Placas de Circulación JM5871, Serie No. 8FTGF17W26-A07292, Número Económico A-19 (Ya no es recomendable su reparación por resultar incosteable debido a que se encuentra muy deteriorado).
NOTA: Se autoriza dar de BAJA los dos vehículos de la Dirección de Seguridad Pública, para darlos de ALTA en la Dirección de Operaciones y Servicios Municipales, hasta en tanto se define a que área serán destinados una vez reparados.		
41 SALA DE REGIDORES		
2	015-41-5103-0001/0002	Bocinas para Computadora
1	015-41-5103-0002/0001	CPU Intel Inside 52X MAX
1	015-41-5103-0003/0001	Impresora Epson Stylus C45
1	015-41-5103-0004/0001	Mouse
1	015-41-5103-0005/0001	Monitor ACD Spetrum 4V
1	015-41-5103-0005/0001	Teclado Movistar

Apéndice; Documento.- No. 08

AA/20110216/O/009.- Se informa al pleno edilicio de la recepción del **oficio** número IJE-039/11 de fecha 15 de febrero del año en curso, girado por el **Profr. José de Jesús Padilla Corona, Director de Ecología y Aseo Público**, mediante el cual informa que a finales del mes de Diciembre del año 2010 se llevó a cabo una reunión del **Comité de Compras y Adquisiciones de la Junta Intermunicipal para la Gestión Integral de la Cuenca Baja del Río Ayuquila (JIRA)**, en la cual se ofreció al Municipio de Autlán la oportunidad de adquirir una **Máquina Trituradora de Podas** con un valor de \$105,000.00, **aportando únicamente la cantidad de \$15,109.00** (Quince mil ciento nueve pesos 00/100 M.N.) **y la JIRA cubrirá el importe restante**; manifestando que esta adquisición permitirá avanzar en el aprovechamiento y manejo de dichos residuos orgánicos evitando que vayan a parar al relleno sanitario; para lo cual, dándose por enterados los C.C. Munícipes y habiendo desahogado el punto de mención, **SE APRUEBA por unanimidad de votos de los regidores presentes autorizar la adquisición de la Máquina Trituradora de Podas, ofertada por la Junta Intermunicipal para la Gestión Integral de la Cuenca Baja del Río Ayuquila (JIRA), aportando el Municipio de Autlán de Navarro, Jalisco, únicamente la cantidad de \$15,109.00** (Quince mil ciento nueve pesos 00/100 M.N.) **a través de la Hacienda Municipal, debiendo destinar su uso para el aprovechamiento de residuos orgánicos.- - -**

Apéndice; Documento.- No. 09

AA/20110216/O/010.- Mediante **oficio** número OV050/02/11 de fecha 15 de febrero del presente, el **Arq. Pedro César Mejía Sánchez, Jefe de Desarrollo Urbano**, informa al pleno edilicio que **Grupo Mi México, S.A. de C.V., a través de Desarrollos Inmobiliarios Gemex**, hizo llegar a su dependencia el **Anteproyecto de Lotificación General de la acción urbanística habitacional propuesta en el predio denominado "La Unioncita", con una superficie de 156,023.01 m2., ubicado en Prolongación Guadalupe Victoria No. 3001 de esta ciudad**, el cual es parte indispensable del Dictamen Técnico a efecto de la autorización del cambio de uso de suelo dispuesto por el artículo 251 del Código Urbano del Estado de Jalisco;

motivo de lo antes expuesto, con la finalidad de poner a su consideración autorizar dicho anteproyecto, considerando que cumple con los requisitos dispuestos por el artículo antes citado; para lo cual, dándose por enterados los C.C. Municipales, **SE APRUEBA** por unanimidad de votos de los regidores presentes autorizar el Anteproyecto de Lotificación General presentado y que forma parte integral de la presente acta, de la acción urbanística habitacional propuesta para el predio denominado “La Unioncita”, con una superficie de 156,023.01 m2. ubicado en Prolongación Guadalupe Victoria No. 3001 de esta ciudad - - - - -

Apéndice; Documento.- No. 10

AA/20110216/O/011.- Continuando con la lectura de documentos presentados, se informa al pleno edilicio del contenido del **oficio** número 05/02/11 de fecha 16 de febrero del actual, turnado por la **Lic. Paulina Fabiola Sánchez Montero, Encargada de Comunicación Social y Relaciones Públicas**, mediante el cual **SOLICITA** autorización del Honorable Cuerpo Edilicio para la **celebración y firma del Convenio con la empresa de Telecable de Los Altos, S.A., por concepto de la transmisión del programa de televisión, durante los días viernes, en punto de las 20:00 horas, durante todo el año 2011, por la cantidad de \$11,915.93** (Once mil novecientos quince pesos 93/100 M.N.); para lo cual, dándose por enterados los C.C. Municipales, **SE APRUEBA** por unanimidad de votos de los regidores presentes autorizar la **celebración y firma del Convenio con la empresa de Telecable de Los Altos, S.A., por concepto de la transmisión del programa de televisión, durante los días viernes, en punto de las 20:00 horas, durante todo el año 2011, por la cantidad de \$11,915.93** (Once mil novecientos quince pesos 93/100 M.N.), facultando a los C.C. Presidente Municipal Mtro. Fernando Morán Guzmán, Síndico Municipal Lic. Israel Durán Covarrubias y Servidor Público Encargado de la Secretaría del Ayuntamiento Lic. Archivaldo Díaz Herrera, para que a nombre y representación del Municipio de Autlán de Navarro, Jalisco, firmen el documento precitado.-----

Apéndice; Documento.- No. 11

AA/20110216/O/012.- Se procede a dar atención al comunicado turnado por el **M.I. Cruz Saucedo Navarro, Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano**, bajo su **oficio** número 013/02/11 de fecha 16 de febrero del actual, mediante el cual **SOLICITA** autorización para **realizar los trabajos de Remodelación en las instalaciones del DIF Municipal Autlán, relativas al acondicionamiento del área de bodega, baños para oficinas y construcción de un cuarto para el velador, como obra directa con recursos propios del municipio, con un ejercicio presupuestal para dicha obra por la cantidad de \$69,715.27** (Sesenta y nueve mil setecientos quince pesos 27/100 M.N.); misma que se ejecutará bajo la supervisión y dirección de la Dirección de Obras Públicas; para lo cual, dándose por enterados los C.C. Regidores, **SE APRUEBA** por unanimidad de votos de los regidores presentes autorizar la **ejecución de los trabajos de Remodelación en las instalaciones del DIF Municipal Autlán, relativas al acondicionamiento del área de bodega, baños para oficinas y construcción de un cuarto para el velador, como obra directa con recursos propios del municipio, con un ejercicio presupuestal para dicha obra por la cantidad de \$69,715.27** (Sesenta y nueve mil setecientos quince pesos 27/100 M.N.), **bajo la supervisión y dirección de la Dirección de Obras Públicas.**-----

Apéndice; Documento.- No. 12

AA/20110216/O/013.- Enseguida se informa a los C.C. Municipales de la petición presentada por el **C. Oscar Corona Quintero, Delegado Municipal de la población de Lagunillas**, mediante su **escrito** de fecha 16 de febrero del presente, a través del cual **manifiesta la necesidad de comprar una fotocopiadora con un costo total de \$20,000.00** (Veinte mil pesos 00/100 M.N.), **con la finalidad de beneficiar y atender las necesidades de dicha población respecto de la entrega de actas en tiempo y forma, asimismo el apoyar a las escuelas que requieren de dicho servicio; para tal efecto, adjunta cotización del equipo precitado.**-----

Por lo que, una vez enterados los ediles y considerando la escasez económica que prevalece en estos momentos en esta administración municipal, así como la importancia de apoyar para que cuenten con dicho equipo para el servicio de la comunidad, **SE APRUEBA** por unanimidad de votos de los regidores presentes apoyar a la Delegación de Lagunillas con la cantidad de \$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 M.N.), para la compra de la fotocopiadora en comento, previo análisis y procedimiento del Comité de Adquisición de Bienes y Servicios del Ayuntamiento.- - - - -

Apéndice; Documento.- No. 13

AA/20110216/O/014.- Mediante oficio número OF-DPL-405-LIX de fecha 20 de enero del año en curso, el Lic. José Manuel Correa Ceseña, Secretario General del Congreso del Estado, se dirige al pleno edilicio para hacer de su conocimiento que el Honorable Congreso del Estado de Jalisco, aprobó el Acuerdo Legislativo número 720-LIX-11, mediante el cual se exhorta a este Ayuntamiento para que se realice una urgente mejora en los albergues y asilos del estado, con el fin de que los adultos mayores que lo requieran, en razón de no contar con los recursos suficientes para subsistir, tengan un lugar digno para refugiarse; de igual forma, el que se verifique que el personal encargado de dichos centros de asistencia social, sean atendidos por personas calificadas para tal efecto; para lo cual, dándose por enterados los C.C. Munícipes y habiendo desahogado el punto de mención, **SE APRUEBA** por unanimidad de votos de los regidores presentes sumarse a la propuesta de realizar una urgente mejora en los albergues y asilos del estado, con el fin de que los adultos mayores que lo requieran, en razón de no contar con los recursos suficientes para subsistir, tengan un lugar digno para refugiarse; de igual forma, el que se verifique que el personal encargado de dichos centros de asistencia social, sean atendidos por personas calificadas para tal efecto.- - - - -

Apéndice; Documento.- No. 14

AA/20110216/O/015.- Se da por enterado el Honorable Cuerpo Edilicio del contenido del escrito de fecha 6 de febrero del actual, girado por el C. José Manuel Pérez Rodríguez, padre del joven Hiram Santiago Pérez Udabe, deportista destacado del municipio en la disciplina de Ciclismo, mediante el cual SOLICITA sea renovado el apoyo económico que se le estuvo otorgando el año próximo pasado por la cantidad de \$1,000.00 (Un mil pesos 00/100 M.N.) mensuales, como estímulo a su participación tan destacada a nivel nacional representando tanto a nuestro municipio como al Estado de Jalisco; para lo cual, dándose por enterados los ediles y habiendo concluido el asunto, **SE APRUEBA** por unanimidad de votos de los regidores presentes autorizar la renovación del apoyo económico durante el año 2011 a partir del mes de Enero, por la cantidad de \$1,000.00 (Un mil pesos 00/100 M.N.) mensuales, al joven Hiram Santiago Pérez Udabe, deportista destacado del municipio en la disciplina de Ciclismo, importe que será entregado por conducto de su padre el C. José Manuel Pérez Rodríguez.- - - - -

Apéndice; Documento.- No. 15

AA/20110216/O/016.- Los C.C. Rigoberto Sánchez Serrano y Humberto Martín Martínez Díaz, en sus respectivos caracteres de Secretario General del Sindicato de Empleados Municipales de Autlán de Navarro y Empleados de Confianza de la actual administración municipal, ambos representando a la plantilla de trabajadores de base, confianza y eventuales, SOLICITAN autorización para llevar a cabo evento de Torneo Interno de Fútbol, con la finalidad de fomentar el deporte y la sana convivencia entre las dependencias que pretendan participar; de igual forma piden se les autorice el uso y subsidio de los gastos que conlleva el utilizar la unidad deportiva "Cosío Vidaurri", los días viernes, de las 20:00 a las 22:30 horas, durante 14 catorce semanas, tiempo aproximado que durará el torneo de acuerdo al número de equipos que se inscribirán; asimismo el que se les apoye con la premiación de los equipos que resulten ganadores; para lo cual, dándose por enterados los C.C. Munícipes y habiendo desahogado el punto de mención, **SE APRUEBA** por unanimidad de votos de los regidores presentes autorizar la

realización del Torneo Interno de Fútbol precitado, a realizarse en las instalaciones de la Unidad Deportiva "Cosío Vidaurri", los días viernes, de las 20:00 a las 22:30 horas, durante 14 semanas; asimismo apoyar con la premiación para los equipos que resulten ganadores.- - - - -

Apéndice; Documento.- No. 16

AA/20110216/O/017.- Mediante escrito de fecha 14 de febrero del actual, el C.D. Orlando Israel Ramírez Ramírez, Director General del Ballet La Grana "Beatriz Ramírez" de Autlán, Jalisco, informan que su agrupación ha sido invitada a participar en algunos foros como el Winchester Cultural Center en la ciudad de Las Vegas, Nevada, del 24 de abril al 5 de mayo del año en curso, así como el de ofrecer un seminario de danza para las agrupaciones existentes en esa ciudad, todo esto sin fines de lucro; motivo por el cual, **SOLICITAN apoyo económico para sufragar gastos de traslado de algunos jóvenes que son estudiantes y que no tienen un trabajo que les genere ingreso para tal fin;** para lo cual, dándose por enterados los C.C. Municipales, se emite el siguiente **ACUERDO:** **En virtud de no contar con recursos económicos presupuestados para dicho rubro y considerando la importancia de apoyar a dichos jóvenes, es de AUTORIZARSE el que se les otorgue permiso sin costo alguno para trabajar un puesto de comida con venta de cerveza durante la festividad del Carnaval Autlán 2011, a ubicarse en la calle de Bárcena de esta ciudad, con la finalidad de que al trabajarlo puedan obtener el recurso económico que requieren para sufragar los gastos precitados.- - - - -**

Apéndice; Documento.- No. 17

AA/20110216/O/018.- Integrantes de la Asociación de Usuarios, Planta de Bombeo No.1, parte alta de Autlán, mediante su escrito de fecha 14 de febrero del presente, se dirigen a los C.C. Municipales para manifestar que el Proyecto de Bombeo No.1 no contempla la realización de cruces en la carretera federal 80 para la instalación de la línea de conducción de la tubería principal, trabajo que debe realizarse en dos puntos de dicha carretera, y como el proyecto no contempla dicho concepto, no es posible que la empresa asuma el costo; motivo por el cual, le corresponde a la asociación aportar el recurso y en virtud de no contar con dicha aportación, **SOLICITAN apoyo del Ayuntamiento con los recursos para dichos trabajos;** para lo cual, dándose por enterados los presentes y habiendo desahogado el punto de mención, se emite el siguiente **ACUERDO:** **Se autoriza por unanimidad de votos de los regidores presentes apoyar a la Asociación de Usuarios, Planta de Bombeo No.1, parte alta de Autlán, consistente en maquinaria, equipo y materiales disponibles en la región, en la posibilidad y disposición del Ayuntamiento.- - - - -**

Apéndice; Documento.- No. 18

AA/20110216/O/019.- Continuando en la atención de asuntos agendados, se procede a la lectura del contenido del escrito de fecha 15 de febrero del presente, girado por la C. María del Carmen Lomelí Aguirre, mediante el cual **SOLICITA autorización para el "cambio de propietario" a favor del C. Rafael Sánchez Cano del negocio de "Tortillería" inscrito bajo la Cuenta Número 2744 de la correspondiente Licencia Municipal, mismo que se encuentra ubicado en los Locales 31 y 32 del Mercado Nicolás Bravo de esta ciudad;** para lo cual, dándose por enterados los C.C. Municipales y dando por concluido dicho asunto, se emite el siguiente **ACUERDO:** **Se nombra comisión edilicia conformada por los C.C. Regidores C. Palmira Quiles Ayala, C. Ana María Ibarra Torres, Mtra. María de los Ángeles Rangel Cobián y Lic. Aarón Briceño Hanón, para que por su conducto sea analizada dicha petición, debiendo emitir dictamen en próxima sesión de ayuntamiento.- - - - -**

Apéndice; Documento.- No. 19

AA/20110216/O/020.- Se informa a los C.C. Municipales del contenido del escrito de fecha 9 de febrero del año en curso, girado por el Consejo de Vialidad y Transporte

del Municipio de Autlán de Navarro, Jalisco, mediante el cual **presenta propuesta para que en la calle General Anaya** (del lado oriente), entre las calles Pedro Moreno y Venustiano Carranza, **se acondicione como “estacionamiento exclusivo de motocicletas con parquímetro”, con un espacio aproximado de 31 motocicletas;** manifestando que con esta medida se contribuirá a dar orden al problema de estacionamiento existente en esa área, misma que se desea realizar antes del próximo carnaval; para lo cual, una vez analizada dicha propuesta y habiendo desahogado el punto de mención, **SE APRUEBA por unanimidad de votos de los regidores presentes la propuesta presentada por el Consejo de Vialidad y Transporte del Municipio de Autlán de Navarro, Jalisco, para que en la calle General Anaya (del lado oriente), entre las calles Pedro Moreno y Venustiano Carranza, se acondicione como “estacionamiento exclusivo de motocicletas con parquímetro”, con un espacio aproximado de 31 motocicletas, para el fin precitado.**-----

Apéndice; Documento.- No. 20

--- QUINTO PUNTO.- Informe de COMISIONES:

PI/20110216/O/021.- En uso de la palabra la **C. Regidora Ana María Ibarra Torres informa respecto de las actividades realizadas en el área de Promoción Turística**, durante los días del 01 al 16 de febrero del actual:

- **Se convocó a los ejidatarios de la población de La Laja a una reunión**, con el fin de presentarles el Proyecto de Ecoturismo del Cañón El Corcovado, obteniendo una respuesta favorable para llevarlo a cabo en conjunto con la iniciativa privada.-----
- **Se llevó a cabo un curso de Cultura Turística** para los taxistas, agentes viales y elementos de seguridad pública.-----
- **Se trabaja en la preparación de Módulos de Información Turística**, que serán ubicados en puntos estratégicos para dar una mejor atención a los turistas que asisten a la festividad del Carnaval de Autlán y durante el resto del año.-----
- **Se trabajó en la elaboración del Programa Operativo Anual 2011 (POA).**-----
- **Se promovió un curso básico de inglés para los elementos BETAS.**-----
- **Se promueve a los elementos BETAS como Policía Turística.**-----

Pasando a otro asunto, entrega documentación impresa respecto de la evaluación geriátrica integral realizada en el Albergue para Ancianos de Autlán, A.C., con la finalidad de detectar, describir y aclarar los múltiples problemas físicos, funcionales, psicológicos y socio ambientales que presentan estas personas que ingresan al albergue, el cual tiene como misión acoger y atender a las personas de más de 60 años y que por determinada razón sufren de abandono por parte de los familiares o que estos últimos por la imposibilidad de brindarles cuidados de manera permanente solicitan la custodia del anciano al asilo.-----

De igual forma menciona que el día de hoy se llevó a cabo el “Miércoles Ciudadano” por primera vez en las instalaciones del Jardín “Calos Santana”, ubicado en la Colonia Echeverría de esta ciudad.-----

Por último comenta que con esta fecha se inauguró la UNIDAD ADMINISTRATIVA MUNICIPAL REMOTA, ubicada en el Jardín Carlos Santana de esta ciudad, iniciando sus operaciones con el servicio de recepción de pagos de agua, predial, así como tramitación de actas de nacimiento y demás, de igual forma se instaló el internet inalámbrico para el servicio de la comunidad.-----

Apéndice; Documento.- No. 21

PI/20110216/O/022.- La C. Regidora Mtra. María de los Ángeles Rangel Cobián informa estar dando seguimiento a las comisiones siguientes:

- **Respecto del caso de Julio César Rincón González**, menciona que desde la semana pasada esta internado en el Hospital Civil de Guadalajara, donde ya le están dando atención a su problemática de salud.- - - - -
- **Con relación al asunto de Doris Jocelyn Gabriel Hernández**, se consiguió cita en cirugía reconstructiva en la ciudad de Guadalajara, para el tratamiento subsecuente, ya el día de hoy miércoles se encuentra allá.- - - - -

PI/20110216/O/023.- El C. Regidor Mtro. Carlos Ernesto Fregoso Valera informa respecto de las actividades y trabajos en que a participado como miembro del Patronato Organizador del Carnaval Autlán 2011, como son: Avances de las obras de mantenimiento en coordinación con la Dirección de Obras Públicas, además de tomar parte en las decisiones y los preparativos de la Plaza de Toros.- - - - -

Informa también que la Jefatura de Arte y Cultura invita al Aniversario Luctuoso del pintor autlense “Don Atanasio Monroy”, el día sábado 19 de febrero del año en curso, a partir de las 09:30 horas, en el Parque Funeral Autlán.- - - - -

De igual forma manifiesta que esta organizando el evento para el día 24 de Febrero del actual, invitando a todos los presentes a participar activamente en dicha festividad.- - - - -

Participa el C. Regidor Ing. Jesús Julián Castañeda para pedir se revise estado y realizar mantenimiento al transformador de la Plaza de Toros “Alberto Balderas”, por seguridad y garantía de su funcionamiento, atendiendo lo correspondiente; agregando que también falta el dictamen de Protección Civil del Estado, pide apresurar y resolver lo correspondiente.- - - - -

PI/20110216/O/024.- A continuación el C. Regidor Ing. José Sosa Murguía informa que atendiendo comisión en coordinación con el Síndico y Jurídico Municipal, han avanzado en el reglamento de los filarmónicos y esta pendiente concluirla.- - - - -

También se llegó a un acuerdo ante los conflictos entre representantes filarmónicos; asimismo propone gestionar una colonia para músicos que lleve el nombre Carlos Santana con calles de músicos prominentes, ver posible apoyo a dicha colonia de músicos, hay más de 300 músicos que pueden acceder a vivienda y/o terrenos.- - - - -

El C. Síndico Municipal Lic. Israel Durán Covarrubias participa para comentar que reconoce apoyo significativo y clave del Regidor Ing. José Sosa Murguía en las negociaciones y acuerdos en conflicto CTM/CROC con los filarmónicos locales.- - - - -

PI/20110216/O/025.- El C. Regidor Ing. Sergio Alejandro Contreras López para informar los avances de diversas comisiones que fueran encomendadas bajo su coordinación:

- Informa al respecto de **regularización de predios**, iniciar oficina de regularización de predios municipal, consiguieron apoyo y asesoría con personal experto; al respecto, el C. Presidente Municipal Mtro. Fernando Morán Guzmán comenta que habrá próxima declaratoria de “Área Natural Protegida” en el Cerro Colorado y Cerro de la Capilla (cerrito).- - - - -
- Con relación al asunto de El Mentidero, también tiene avalúos de terrenos donde está el pozo, por lo que, SOLICITA autorización para pagar la cantidad del costo de los avalúos.- - - - -

Interviene el C. Síndico Municipal Lic. Israel Durán Covarrubias para comentar sobre la obra del Coajinque, solicitan autorización para realizar y pagar avalúos externos.- - - - -

- Continuando el C. Regidor Ing. Sergio Alejandro Contreras López informa sobre la apertura de la calle Prolongación Juan Valdivia, haber obtenido un

acuerdo con el propietario del terreno para habilitar calle.- - - - -

- Respecto del asunto de la **Asociación de Colonos Las Américas**, comenta que a raíz de la reunión con regidores y funcionarios, hay bastantes avances y acuerdos, ellos en lo interno tendrán reunión donde tomarán acuerdos y acciones a su favor.- - - - -
- En lo relativo al **Fraccionamiento Hacienda Real**, esta pendiente vincular obra de alumbrado por Ramo 33 para derivar recursos y tener avances.- - - - -

Apéndice; Documento.- No. 22

AA/20110216/O/026.- En otro asunto, el **C. Regidor Ing. Sergio Contreras López** retoma el **Punto de Acuerdo PI/20110202/O/017** asentado en Acta de Sesión Ordinaria de Ayuntamiento celebrada el día 2 de febrero del actual, **respecto de la petición presentada por el Patronato Pro-construcción del Conjunto de Servicios Pastorales de la Parroquia del Señor San José de Los Arquitos de esta ciudad, informando que ya se realizaron los avalúos de ambos terrenos (Fraccionamiento Castellón y fracción propiedad del C. José Castellón López ubicada a un costado del Tempo San José en Los Arquitos), y que la propuesta es permutar metro por metro, siendo muy similares los precios.- -**

Para lo cual, dándose por enterados los C.C. Múncipes, **SE APRUEBA** por unanimidad de votos de los regidores presentes autorizar se lleve a cabo el proceso de permuta de terrenos precitado, a través de la Sindicatura Municipal, con la finalidad de apoyar la petición del Patronato Pro-construcción del Conjunto de Servicios Pastorales de la Parroquia del Señor San José de Los Arquitos de esta ciudad.- - - - -

PI/20110216/O/027.- El **C. Regidor Mtro. José Antonio Gómez Vargas** informa que se recibió la obra del relleno sanitario de forma condicionada, en términos generales bien, quedaron algunos detalles pendientes de cumplir por la constructora, por lo que, hay que estar al pendiente. Menciona que hay obras y aspectos que no estaban contemplados en la obra y que son necesarios que puedan solventarse con un excedente del recurso aplicado.- - - - -

PI/20110216/O/028.- El **C. Regidor Mtro. José Alfredo Núñez Guzmán** informa que ha dado seguimiento a la solicitud de permiso para el evento denominado "Lodasal 4x4", ha estado al pendiente del proyecto que presentará el solicitante.- - - - -

PI/20110216/O/029.- El **C. Regidor Lic. Aarón Briceño Hanón** participa para comentar que es necesario señalar áreas de uso para adultos y niños menores en las unidades deportivas.- - - - -

En otro asunto, informa que ya esta completada la obra del Mercado Nicolás Bravo, solo falta terminar con la colocación de pasto y plantas en el cajete del árbol.- - - - -

AA/20110216/O/030.- La **C. Regidora Palmira Quiles Ayala** toma la palabra para proponer se integre una comisión de regidores que participe como jurado en la premiación del Concurso de Emprendurismo; al respecto, estando de mutuo acuerdo sus compañeros regidores, **se determina** que dicho jurado sea conformado por los **C.C. Regidores Palmira Quiles Ayala, Mtro. José Alfredo Núñez Guzmán, Ing. Jesús Julián Castañeda Palomera, Ing. José Sosa Murguía, M.C.P. Carlos Adolfo Preciado Ortiz, Lic. Felipe Flores Gómez e Ing. Sergio Alejandro Contreras López.- - - - -**

AA/20110216/O/031.- El **C. Regidor Ing. José Sosa Murguía** participa para comentar la necesidad de evaluar que los Consejos Municipales, si estén integrados y trabajando, en virtud de que hay referencias de que algunos de ellos,

que a pesar de invitarlos o convocarlos a reuniones, no están acudiendo.- - - - -

Al respecto el **C. Presidente Municipal Mtro. Fernando Morán Guzmán** pide implementar evaluación y seguimiento al respecto del buen funcionamiento de todos los Consejos Municipales conformados; para tal efecto, se determina comisionar a los C.C. Regidores Ana María Ibarra Torres y M.C.P. Carlos Adolfo Preciado Ortiz, para que por su conducto se verifique y de seguimiento a este asunto.- - - - -

AA/20110216/O/032.- Continuando en el orden de informe de comisiones se concede el uso de la palabra al **C. Síndico Municipal Lic. Israel Durán Covarrubias**, quien aborda el tema de la Planta de Tratamiento de Residuos Sólidos, informando que la empresa Construcciones Piedra China, S.A. de C.V. es la única participante después de publicada la convocatoria y cerrada la misma; mencionando que ya fue atendido lo correspondiente por el Comité de Adquisición de Bienes y Servicios del Ayuntamiento; asimismo comenta que hace falta asignar (previo acuerdo y definición de términos del contrato correspondiente, conforme a la ley y reglamentos correspondientes) lo siguiente:

- Presupuesto y proyectar obras de parte del ayuntamiento (luz, agua, etc.).- - - - -
- Reunión de la comisión de regidores y funcionarios con empresarios para últimas negociaciones.- -

Por lo anterior, invita a todos los presentes a la reunión de trabajo con empresarios para ultimar detalles, misma que será próximamente convocada (Jueves 24 de febrero, en punto de las 11:00 horas).- - - - -

Para lo cual, dándose por enterados los C.C. Munícipes y habiendo desahogado el punto de mención, **SE APRUEBA por unanimidad de votos de los regidores presenten autorizar se proceda a la celebración y firma de los contratos pertinentes, para que sea la empresa Construcciones Piedra China, S.A. de C.V. quien disponga finalmente de los residuos sólidos de este municipio, facultando para tal efecto al C. Síndico Municipal Lic. Israel Durán Covarrubias.**- - - - -

- - - SEXTO PUNTO.- Asuntos Generales:

PI/20110216/O/033.- La C. Regidora Ana María Ibarra Torres informa respecto de la capacitación de Huertos Familiares; asimismo invita a los presentes a participar en el Sábado Comunitario que se realizará en esta ocasión en la Colonia Echeverría de esta ciudad.- - - - -

AA/20110216/O/034.- El C. Regidor Ing. José Sosa Murguía participa para comentar lo siguiente:

- Respecto del asunto del Club de Leones, cumplir con lo dicho.- - - - -
- Con relación al agua potable, siguen quejas sobre detalles con ciudadanos que no son bien atendidos, que no hay criterios estables y se tomen decisiones con pocos fundamentos.- - - - -

Al respecto de este último punto, se vierten diversos comentarios y opiniones por parte de los regidores, por lo que, **el C. Presidente Municipal Mtro. Fernando Morán Guzmán propone realizar a la brevedad una reunión de trabajo para atender dicho asunto en coordinación con personal de Agua Potable y demás funcionarios municipales**; quienes estando de mutuo acuerdo, se determina llevar a cabo dicha reunión coordinada por el C. Síndico Municipal Lic. Israel Durán Covarrubias, con la participación del Presidente Municipal Mtro. Fernando Morán Guzmán y de los Regidores Lic. Felipe Flores Gómez e Ing. Sergio Alejandro Contreras López, así como del Director Jurídico Lic. Humberto Martín Martínez Díaz, del Servidor Público Encargado de la Secretaría del Ayuntamiento Lic. Archivaldo Díaz Herrera, y del Contralor Interno del Ayuntamiento Lic. Javier

Ernesto García Flores, con la finalidad de definir criterios institucionales.- - - -

PI/20110216/O/035.- El C. Regidor Ing. Jesús Julián Castañeda Palomera informa respecto del asunto de la princesa del Carnaval Autlán 2010, quien argumenta que no es invitada, ni apoyada, ni patrocinada, etc., para asistir a los diversos eventos del municipio; al respecto, pide se le aclare (en que tipos de eventos se necesita su presentación y en cual de ellos se le apoyará económicamente para su arreglo personal y sus accesorios y que toda vez que no se reciba invitación de participación, se quedará entendido que no se debe presentar de forma oficial), ya que de acuerdo a los usos y costumbres la reina en turno es la que representa al Municipio de Autlán, no la princesa, a menos que la reina se encuentre ausente para asistir a algún evento, situación que hasta la fecha no se ha presentado, pido por favor se le envíe comunicado por atención a la misma.- - - - -

PI/20110216/O/036.- El C. Regidor Mtro. José Antonio Gómez Vargas participa para retomar el asunto de los Consejos Municipales, para pedir se ponga atención a lo que está ocurriendo al interior de ellos, verificar si hay acercamiento y vínculo con autoridades y funcionarios, si son tomados en cuenta o no, si son invitados y si están cumpliendo con su labor principal.- - - - -

AA/20110216/O/037.- Mediante oficio número 066/02/2011 de fecha 16 de febrero del año 2011, la M.I. Julieta de Jesús Espinosa Guerrero, Funcionaria Encargada de la Hacienda Municipal, pone a consideración del pleno edilicio autorizar que el Municipio de Autlán de Navarro, Jalisco, acoja la disposición emitida por el Honorable Congreso del Estado de Jalisco mediante el Decreto número 23492/LIX/11 respecto a la realización de descuentos a los contribuyentes sobre el pago del impuesto predial, así como de los derechos del servicio de agua potable, alcantarillado y saneamiento e infraestructura hidráulica, hasta en un 75% que se hubieren generado hasta la vigencia del presente decreto; mismo que fuera publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" el día martes 15 de febrero del año 2011; para lo cual, dándose por enterados los C.C. Munícipes, **SE APRUEBA** por unanimidad de votos de los regidores presentes que el Municipio de Autlán de Navarro, Jalisco, acoja lo dispuesto en el **DECRETO NÚMERO 23492/LIX/11**, que a la letra dice:

ARTÍCULO PRIMERO.- Se autoriza a los Ayuntamientos de los Municipios del Estado de Jalisco, que deseen acogerse al presente decreto, a aplicar un descuento de hasta 75% sobre los recargos, a los contribuyentes que hayan incurrido en mora en el pago de los derechos del Agua Potable, alcantarillado y saneamiento e infraestructura hidráulica, y del Impuesto Predial.

ARTÍCULO SEGUNDO.- El contribuyente que desee acogerse al presente decreto, para hacerlo efectivo deberá acudir a realizar el pago inmediato del adeudo, o formalizar un convenio de pago en parcialidades, si así lo resuelve la dependencia que determine el ayuntamiento, siempre y cuando no exceda del ejercicio fiscal 2011.

TRANSITORIO

ÚNICO.- El presente decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el periódico oficial "El Estado de Jalisco" y su vigencia finalizará el día 31 de Diciembre de 2011.- - - - -

Apéndice; Documento.- No. 23

- - - **SEPTIMO PUNTO.- CRÓNICA.-** Presentada por el M.H. Rafael Cosío Amaral, Cronista de la Ciudad de Autlán de Navarro, Jalisco, y a la que da lectura la C. Regidora Palmira Quiles Ayala.- - -

✚ El pasado **martes 6 de febrero** del actual, en el **Auditorio “Hermilio Hernández” de la Casa de la Cultura “Efraín González Luna”** de esta ciudad de Autlán, **se hizo la presentación del Cartel Taurino para el próximo “Carnaval Autlán 2011”**, que se llevará a cabo del sábado 26 de febrero al martes 8 de marzo. Ante la presencia de un nutrido número de personas aficionadas a la fiesta brava, a través del Presidente Municipal Mtro. Fernando Morán Guzmán, del Presidente del Comité Organizador del Carnaval Autlán 2011 L.D.I. Héctor Alejandro Soltero Fierro y del C. Roberto Viezcas Mireles, fueron anunciadas las participaciones de las mejores figuras del toreo mundial: el francés Sebastián Castella, el español Antonio Barrera, le mexicano Oliver Godoy y el rejoneador portugués Diego Ventura, entre otros matadores más.- - - - -

También entre los eventos artísticos se tienen anunciados la participación del compositor e intérprete Espinoza Paz, Fidel Rueda, Jenni Rivera “La diva de la Banda”.- - - - -

✚ El día de hoy, **miércoles 16 de febrero**, en la **Plaza “Carlos Santana” de la Colonia Echeverría**, se inauguró el **Módulo de Recepción de Pagos de Servicios Municipales y el servicio de Internet inalámbrico gratuito** que beneficiará a la población de aquella zona de Autlán. El Honorable Ayuntamiento proyecta instalar este servicio en las principales plazas públicas de la población. **La Colonia Echeverría fue la primera en recibir este beneficio.**- - - - -

- - - **OCTAVO PUNTO.- CLAUSURA.**- No habiendo más asuntos que tratar, en uso de la palabra la **C. Regidora Palmira Quiles Ayala** **procede a la CLAUSURA** de esta Sesión Ordinaria, manifestando su deseo de que los acuerdos aquí tomados sean en beneficio de la sociedad Autlense y de nuestro municipio, levantándose para constancia la presente acta, **siendo las 21:30 veintiún horas con treinta minutos del día en que se actúa.**- - - - -

- - - - -
- - - - -
- - - - -
- - - - -
- - - - -
- - - - -
- - - - -
- - - - -
- - - - -
- - - - -
- - - - -

MTRO. FERNANDO MORÁN GUZMÁN
Presidente Municipal

REGIDORES:

C. PALMIRA QUILES AYALA

ING. SERGIO ALEJANDRO CONTRERAS LOPEZ

LIC. AARÓN BRICEÑO
HANÓN

MTRO. CARLOS ERNESTO FREGOSO VALERA

MTRA. MARÍA DE LOS ANGELES RANGEL COBIÁN

M.C.P. CARLOS ADOLFO PRECIADO ORTIZ

C. ANA MARÍA IBARRA TORRES

MTRO. JOSÉ ALFREDO NÚÑEZ GUZMÁN

MTRO. JOSÉ ANTONIO GÓMEZ VARGAS

ING. JESÚS JULIÁN CASTAÑEDA PALOMERA

LIC. FELIPE FLORES GÓMEZ

ING. JOSÉ SOSA MURGUÍA

LIC. ISRAEL DURÁN COVARRUBIAS
Sindico Municipal

LIC. ARCHIVALDO DÍAZ HERRERA.
**Servidor Público Encargado de la
Secretaría del Ayuntamiento**